

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2009, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería, de fecha 11 de mayo de 2009 (BOJA núm. 95, de 20 de mayo de 2009), a las personas que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de julio de 2009.- El Viceconsejero, Juan Ignacio Serrano Aguilar.

A N E X O**CONCURSO PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN**

Núm. de orden: 1.
DNI: 28.684.222-W.
Primer apellido: Castro.
Segundo apellido: Viñau.
Nombre: Luis.
Código puesto de trabajo: 281910.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Presupuestos y Gestión Económica.
Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro destino: Secretaría General Técnica.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 2.
DNI: 28.580.519-Y.
Primer apellido: Pérez.
Segundo apellido: Lara.
Nombre: María Luisa.
Código puesto de trabajo: 9611810.
Puesto de trabajo adjudicado: Coordinadora General.
Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro destino: Secretaría General Técnica.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 3.
DNI: 44.259.087-A.
Primer apellido: Martos.
Segundo apellido: López.
Nombre: Valeriano.
Código puesto de trabajo: 1822910.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Administración General.
Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro destino: Secretaría General Técnica.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2009, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería, de fecha 11 de mayo de 2009 (BOJA núm. 95, de 20 de mayo de 2009), a las personas que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de julio de 2009.- El Viceconsejero, Juan Ignacio Serrano Aguilar.

A N E X O**CONCURSO PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN**

Núm. de orden: 1.
DNI: 24.238.858-D.
Primer apellido: Oliver.
Segundo apellido: León.
Nombre: Javier.
Código puesto de trabajo: 280610.
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Coordinación.
Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro destino: Viceconsejería.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 2.
DNI: 26.212.283-B.
Primer apellido: Galbis.